

CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. CIAF.

SESION ORDINARIA – CONSEJO SUPERIOR Marzo 22 de 2019

En La ciudad de Pereira, en las Instalaciones de la CIAF, siendo las 2:00 p.m. del veintidós (22) de marzo del año 2019, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Corporación Instituto de Administración y Finanzas - CIAF, convocada conforme a lo señalado en el Artículo 24 de sus estatutos, por su Presidente.

Preside el Consejo el doctor Carlos Ernesto Segura Hortua, en su calidad de Presidente de la Corporación, y actúa como Secretario el doctor Rodríguez Valderrama, Secretario General de la Corporación, de acuerdo a lo dispuesto por el Articulo 20 de los Estatutos.

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Inicia esta Sesión ordinaria, con el llamado a lista de los miembros activos: Carlos Ernesto Segura Hortua, Jairo Rodríguez Valderrama, quien actúa en nombre propio y en su calidad de representante legal de la Fundación Universitaria de Occidente - Unioccidente y Alejandra Bedoya representante legal de Siete Entidad Cooperativa. Verificada la asistencia y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos, se certifica que hay Quórum deliberatorio y decisorio, asisten los cuatro (4) miembros activos que integran el Consejo Superior de la Institución. Asiste como invitado el señor Juan Manuel Vallejo Contador de la CIAF.

- 2.- APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. Se puso en consideración el siguiente orden del día:
- 1.-Llamado a lista y verificación del Quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación de Estados Financieros.
- 4.- Proposiciones y varios.

En consideración el orden del día propuesto es aprobado por la totalidad de los miembros activos quienes se hayan presentes. Punto uno (1) llamado a lista y el punto dos (2) lectura del orden del día, se encuentran evacuados.

3.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Señor Contador Juan Manuel Vallejo, quien fue invitado a esta sesión por el señor Presidente realiza la correspondiente presentación de los estados financieros, los





Vigilada Ministerio de Educación Res. 19348 del 19/11/1985

cuales previo a la reunión los había hecho llegar a los miembros del Consejo Superior, finalizando su intervención informando que para el año 2018 los excedentes financieros ascendieron a una suma de \$162.875.501, y ofreciendo dar explicaciones si algún miembro del Consejo lo considera conveniente.

El Presidente del Consejo Superior, en uso de la palabra y sin que haya preguntas sobre lo presentado por el Señor Contador procede a someter los Estados Financieros del año 2.018 a discusión y a su aprobación.

Se somete a Discusión y aprobación los Estados financieros correspondientes al año 2.018 de la CORPORACION CIAF, el Consejo Superior, procede a realizar la votación y aprueba los estados financieros presentados correspondiente al año 2.018, por votación unánime y positiva de la totalidad de los miembros activos asistentes, se deja constancia que se cuenta con la presencia de los cuatro (4), miembros activos que integran el Consejo Superior, existiendo quórum decisorio y deliberatorio, requerido de acuerdo a los Estatutos.

El Presidente del Consejo manifiesta que aprobados los estados financieros y al existir excedentes, se debe aprobarse también su destinación, los excedentes del año 2018 por valor de \$162.875.501, propone sean llevados \$62.875.501 a la reserva para la Constitución de un fondo especial para recursos tecnológicos para el servicio de la Institución, y los \$100.000.000 restantes para reinvertir en la presentación de nuevos programas que se requieren para ampliar la oferta educativa de la Institución. La propuesta es discutida por los miembros del Consejo Superior, quienes apoyan la destinación propuesta. El Presidente del Consejo Superior considera que existe suficiente ilustración, y somete a discusión y aprobación la propuesta, la cual es aprobada de manera positiva y unánime por los cuatro (4) miembros activos del consejo Superior, quienes se hallan presentes, y que constituyen el quórum decisorio y deliberatorio, requerido de acuerdo a los Estatutos.

4.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Secretario del Consejo Superior, manifiesta que existe una solicitud para ser tratada en este punto, presentada por el Contador Señor Juan Manuel Vallejo, quien manifiesta que este Consejo Superior debe autorizar al representante legal para que se solicite ante la DIAN o ante la Entidad competente la permanencia o calificación de la CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS — CIAF, en el régimen tributario especial, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1819 de 2016.

La proposición es puesta en consideración ante los miembros del Consejo Superior. El Presidente del Consejo Superior somete a discusión y aprobación la propuesta, la cual es aprobada de manera unánime por los cuatro (4) miembros activos del





Vigilada Ministerio de Educación Res, 19348 del 19/11/1985

consejo Superior, quienes se hallan presentes. Y que constituyen el quórum decisorio y deliberatorio requerido de acuerdo a los Estatutos. Quedando en consecuencia el Representante Legal autorizado para adelantar la solicitud o tramite requerido para la permanencia de la Corporación o calificación en el régimen tributario especial.

Evacuado el orden del día propuesto, el señor Presidente propone que se dé un plazo de 30 minutos para realizar el acta, discutirla y aprobarla.

Siendo la 3:30 P.M. se reanuda la Sesión para aprobar el acta, la cual es leída por el Secretario del Consejo; esta es aprobada unánimemente por los cuatro (4) miembros activos presentes, quienes constituyen el quórum deliberatorio y decisorio.

A la 3:45 P.M, se da por concluida esta Sesión ordinaria del Consejo Superior de la CIAF.

CARLOS ERNESTO SEGURA HORTUA PRESIDENTE JAIR CODRIGUEZ VALDERRAMA SECRETARIO GENERAL

Este documento es fiel copia tomada del original que reposa en los archivos de la Corporación.

JAIRE RODRIGUEZ VALDERRAMA SECRETARIO GENERAL – CIAF.

